

L

LAFAYE, JULIO. Nació en La Paz el 4 de febrero de 1844 y murió en la misma ciudad el 28 de junio de 1914. General del ejército boliviano, político liberal. Combatió a Melgarejo. Diputado en 1896-97. Prefecto de Sucre y Cochabamba. Ministro de Estado durante los gobiernos liberales de Montes y Villazón.

LAGOS MOLINA, TOMAS DE LOS. Nació en La Paz y murió en la misma ciudad el 27 de marzo de 1947. Sacerdote. Defendió la doctrina social de la iglesia y combatió sin tregua a las tendencias liberales y comunistas. En 1927 publicó "La familia proletaria. Las reivindicaciones obreras y la eucaristía".

LAGUNA, MANUEL. Coronel de ejército. Nacido en Sucre, inició su carrera militar al finalizar el gobierno Santa Cruz. En 1849 fue elegido senador y presidente del Senado. El 6 de septiembre de 1850 acompañaba al presidente Belzu en su paseo cotidiano, cuando se produjo el atentado contra éste (en los hechos sangrientos participó Agustín Morales). Fue apresado, enjuiciado militarmente y fusilado el 19 de septiembre. Los parlamentarios liberales, presididos por Mendoza de la Tapia, Evaristo Valle, Esteban Rojas, Calixto Clavijo, Aniceto Arce y Nicolás Burgos, iniciaron un movimiento opositor contra las matanzas y persecución ordenadas por el oficialismo.

LAGUNAS DE POTOSÍ. El Virrey Toledo en 1572 alentó la idea de recoger las aguas que se depositaban entre los cerros de Caricari y de otros arroyos, para luego construir una "ribera" que llevase las aguas a las moliendas mineras (ingenios). Las primeras lagunas las construyó Pedro Sandi y Aulestia y en todas se tardó treinta años. La de Caricari (llamada San Ildefonso o del Rey) se acabó en 1576 y con la de San Pablo proveían de agua a la población mediante 290 pilas. Llegaron a veinte las lagunas, que en 1606 se secaron por la falta de lluvias. En 1626 reventó la de Caricari y ocasionó muchos daños en los ingenios de la ciudad. Las lagunas eran constantemente reparadas a costa de los azogueros y de la autoridad española.

"LA INTERNACIONAL". (Ver "Pottier, Eugenio").

LANCASTER. Pedagogo europeo que emigró a Colombia y puso en pie varios establecimientos de enseñanza; estuvo cerca de Bolívar. Sus enseñanzas fueron impuestas como oficiales desde arriba, cosa que sucedió en Bolivia.

LANZA, GREGORIO GARCÍA. Nació el 12 de marzo de 1775 en La Paz y fue ajusticiado por los españoles el 27 de enero de 1810. Abogado, hacendado, minero, político. Se educó en el Cusco, donde formó parte de cenáculos de conspiradores, que más tarde organizó a los rebeldes en La Paz, junto con Murillo, Indaburu, el cura Medina, etc. Tomó parte en la rebelión del 16 de Julio de 1809, componente de la Junta Tuitiva, redactó la proclama de ésta. Después de apresado por los españoles, recibió el encargo de marchar a los Yungas a disuadir a su hermano Victorio de su actitud rebelde. Apresado fue sentenciado a la horca, que se le sustituyó por el del garrote. "El doctor Gregorio Lanza era de constitución robusta, mediana estatura, barba poblada, cabellos risados, dotado de carácter apacible, franco y halagüeño" (Federico Zuazo, hijo, 1877),

LANZA, JOSÉ MIGUEL. Nació en La Paz en 1791. Hacendado, político. Luchó durante quince años contra los españoles, habiendo capitaneado grupos guerrilleros. Hermano menor de los revolucionarios Gregorio y Victorio Lanza, que participaron en la insurrección del 16 de julio de 1809. El 25 de enero de 1825 conquista la ciudad de La Paz, y proclama la independencia del Alto Perú.

LANZA, MARTÍN. Activista liberal cochabambino que pasó a la oposición, habiendo organizado un grupo armado para atacar a las autoridades y a sus adversarios políticos, habiendo sido sañudamente perseguido, enjuiciado militar y civilmente, encarcelado y finalmente fusilado por el liberalismo en el poder. Después de 1871 aparece en las filas del Partido Federal de La Tapia. En octubre de 1902, fue apresado en Cochabamba y conducido al Panóptico de La Paz. En la región Cuesta Colorada se produjo

un incidente no del todo esclarecido y en el que el preso resultó con el brazo derecho destrozado. Los oficialistas dijeron que los parciales de Lanza pretendieron liberarlo y victimar a sus guardia. Los opositores sostuvieron la tesis de que se trató de un fusilamiento frustrado. Fue juzgado por cinco cortes marciales y primeramente acusado como desertor de la campaña del Acre, donde se le confirió el grado de teniente coronel. La sentencia a muerte fue reemplazada por otra de degradación y, finalmente, de presidio de cuatro años. Escapó de su encierro en La Paz y se dedicó por algún tiempo a los trabajos agrícolas, habiendo bien pronto reiniciado sus actividades conspirativas. Desde los primeros momentos hubo oposición "liberal" a los excesos del Partido Liberal en el poder, pero la oposición de Lanza se distinguió por haber sido una resistencia y lucha armada contra el oficialismo, que lo catalogó como vulgar maleante y publicitó en su contra decenas de "crímenes", casi todos reales. Con motivo de su apresamiento tuvo lugar una información camaral pedida a los ministros de Gobierno y de Guerra. Martín Lanza bien pronto se convirtió en una bandera enarbolada por la oposición a los gobiernos liberales.

LANZA, VICTORIO. Nació en La Paz el 8 de diciembre de 1777 y murió decapitado por los españoles el 16 de noviembre de 1809. Estudió en el Cusco y conspiró juntamente con su hermano Gregorio, Murillo, etc. Habiendo participado en el levantamiento del 16 de julio de 1809 y luego de la derrota de los patriotas, marchó con rumbo a los Yungas a combatir al obispo La Santa, donde fue derrotado.

LARA, JESÚS. Nació en Muela (Cochabamba) el 7 de enero de 1898 y murió en la misma ciudad en septiembre de 1980. Escritor y político. Se inició en el Partido Republicano y participó en la revolución de 1920 contra el gobierno liberal de Gutiérrez Guerra. Concurrió a la guerra del Chaco y su experiencia está volcada en el libro polémico "Repete". Progresivamente se fue inclinando a la izquierda marxista y concluyó militando en el PIR y el PCB, con el que rompió por discrepancias ideológicas. No ocultó sus simpatías con la acción de los foquistas. Como literato ha cultivado la poesía y la novela indigenistas y como estudioso penetró en las raíces de la cultura quechua. Sus obras principales: "La Cultura de los incas", "Yanacuna".



Jesús Lara

LA PAZ EN LA COLONIA. A fines del siglo XVIII, La Paz era la quinta entre las capitales de lo que hoy es Bolivia: contaba con 10.000 habitantes, después de Mizque (20.000 habitantes) y de Chuquisaca (15.000). Concolorcorvo visitó la ciudad por 1773. El autor de "El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima", al que René-Moreno llama "mestizo ladino y retozón"; informa que la ciudad es "una de las más ricas del mundo, las casas particulares están embarazadas de muebles, de espejos y láminas, que funden la vista... no hay casa de mediana decencia que no tenga algunas salvillas y potosinos de oro macizo. Los trajes que no son de tisúes de plata y oro, de terciopelo y otras telas bordadas de realce del propio metal, se gradúan por ordinarias y comunes". La provincia de Larecaja y los Yungas proporcionaban considerables rentas.

"LA SALVADORA". Pequeña mina de cuatro hectáreas en el cerro de Llallagua. Inicialmente producía plata, posteriormente fue abandonada y luego reabierto con el auge del estaño para explotar las vetas estañíferas. La trabajaba Sergio Oporto, quien al encontrar sólo minerales de baja ley la consideró agotada alrededor de agosto de 1894. Oporto ofreció a Patiño una participación del 50% en la mina. En agosto de 1897 Oporto vende todas sus concesiones a Patiño, que trabaja en la mina con capital proporcionado por Fricke. La Salvadora (con energía eléctrica y otras mejoras) produjo 10.797 Ton. en 1904; 42.409 Ton. en 1905; en 1910, 9.000 Ton. inglesas de estaño refinado de 65% de pureza.

LASSALLE, FERNANDO DE. Socialista pequeño burgués alemán, fundador de la Unión de Obreros Alemanes en 1863 (primera organización de su tipo), que más tarde, en 1875, se fusionó con el partido de Marx, para dar nacimiento al Partido Socialdemócrata. Primero adepto y luego adversaria de Marx, fue acremente criticado por éste debido a su oportunismo.

LASTRA, LUIS. Chofer de la municipalidad paceña que por iniciativa propia rellenó el precipicio aldeaño al campo deportivo que lleva su nombre, con desechos sólidos transportados por las volquetes de la Alcaldía.

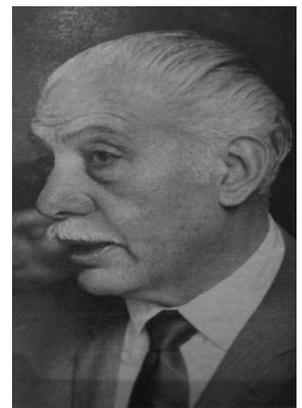
LAVADENZ REYES, LUIS. Nació en Sucre en 1881. Agrimensor, empresario. Estableció la "Organización Industrial Minera Oil Syndicate of Eastern Bolivia". Llegó a la diputación en 1918. Autor de

“Petróleos en Bolivia” (1920) y de “Sindicato Petrolífero del Oriente boliviano”.

LAZARTE SAAVEDRA, EMILIO. En 1945 escribió “Los de Catavi”.

LEGIÓN EXTRANJERA DE FRANCIA. Fundada en 1831 por el rey Luis Felipe como salvaguardia de las colonias francesas, ha intervenido en numerosas campañas: Argelia (1832-1910); España contra los carlistas (1833-1839); Crimea (1854-1856); Italia (1859); México (1863-1869), en apoyo del imperio de Maximiliano de Habsburgo, ocasión en la que los legionarios fueron emboscados y muertos todos; Tonkón (1883); Dahomey, Madagascar, Marruecos y en Francia en 1870, 1914 y 1939. Actualmente sus efectivos han disminuido a 10.000 y es resistida por los mismos franceses. Es un cuerpo de mercenarios, donde se olvidan todos los crímenes que hubiesen podido cometer los legionarios. Que se sepa un único boliviano perteneció a sus filas: Julio Crespo, parlamentario pursista en los años 40 y que ha relatado por escrito sus recuerdos en la Legión. Crespo falleció en La Paz en 1983.

LECHÍN JUAN. Nació en Corocoro en 1914 en un hogar humilde y murió en La Paz el 27 de agosto de 2001. Dirigente sindical, político nacionalista. A los 30 años tomó contacto con el movimiento obrero y político. Hizo estudios de contabilidad en el Instituto Americano. Descolló como futbolista y basketbolista. Marchó al Chaco y se dice que tuvo buen comportamiento en las batallas. Nada permite asegurar que entonces hubiese tenido la más leve inclinación hacia la izquierda. En La Paz trabajó en la Said y se fue a Llalagua, más como futbolista que como obrero. En 1943 se adhiere al MNR y luego es designado subprefecto de la provincia Gustillo (Uncía); la autoridad tuvo sus choques con la gerencia de Catavi. Llega al año 1944 sin antecedentes sindicales. Los movimientistas de Huanuni, timoneados por Emilio Carvajal y obedeciendo sugerencias de La Paz, organizaron el congreso constituyente de la FSTMB. Sorpresivamente los delegados Veneros y Gaspar, incluyeron a Lechín en la nómina de delegados de Catavi, como resultado de las disposiciones del partido de gobierno. Carvajal fue elegido Secretario General de la Federación de Mineros y Juan Lechín Secretario Ejecutivo, es decir encargado de realizar las diligencias en la sede del gobierno. Lechín supo convertir su cargo en el centro de la nueva organización y acabó desplazando a Carvajal. Manifestó su descontento por la conducta del MNR, que carecía de capacidad para emancipar al país del imperialismo y para satisfacer las necesidades obreras cotidianas; se radicalizó a su modo y tomó contacto con el POR. Buscó aprender algo en un partido marxista, pero sin romper sus ligazones con el gobierno del MNR y con la derecha, conducta que ha sido una constante de toda su vida. Durante el 21 de julio de 1946 actuó bajo la fuerte influencia trotskysta y llegó a afiliarse secretamente al POR. En el Tercer Congreso Minero (Catavi-Siglo XX, marzo de 1946) hizo desaparecer un documento programático. En el congreso de Pulacayo (noviembre de 1946), la Tesis de la FSTMB fue presentada a sus espaldas: unas veces se declaró su partidario, pero en definitiva, y bajo la presión del gobierno pursista, la combatió sistemáticamente, buscando sustituirla por otro documento o hacerla desconocer por un congreso minero. En el congreso de Telamayú trabajó en bloque con el Ministro de Trabajo Monasterio. Durante el sexenio fue perseguido y exiliado a Chile. Formó parte del Bloque Minero Parlamentario (FSTMB-POR). Durante la preparación de la revolución de 1952 retornó francamente a la tienda movimientista. Tuvo participación directa y remarcable en las jornadas del 9 de abril. Secretario Ejecutivo de la recientemente conformada Central Obrera Boliviana, pareció volver a encarnar el radicalismo de la “Tesis de Pulacayo”. Ministro “obrero” de Minas, firmaba en el gabinete lo contrario de lo acordado en la COB. Decía sustentar una política obrera y la vigencia de las milicias obrero-campesinas, pero apuntaló al gobierno MNR-COB (cogobierno entre diferentes fracciones del MNR). Vicepresidente durante el primer gobierno de Víctor Paz Estenssoro. Inicialmente apoyó la política de estabilización monetaria del presidente Siles (se había desplazado francamente hacia posiciones proimperialistas), para luego atacarla. La arremetida antisilista de las masas lo fortaleció políticamente y volvió a mostrarse muy radical. Durante el segundo gobierno de Paz conspiró junto a la derecha (militar y civil) para derrocarlo. De igual manera que Siles, apuntaló el golpe contrarrevolucionario (obra del Pentágono) que llevó a Barrientos al poder. Poco antes el lechinismo fue expulsado del MNR y formó el PRIN, de ideología movimientista vergonzante. Motorizó la constitución del Comando Revolucionario del Pueblo, presidido por la prinista Gueiler, y que apoyó las medidas tomadas por la presidencia bicéfala de Barrientos-Ovando. En mayo de 1965, Lechín fue apresado y expulsado al Paraguay. Al finalizar el gobierno Ovando fue duramente criticado en el Cuarto congreso de la COB y participó en la construcción de Comando Político del Pueblo y de la COB, que llamó a la huelga general. Durante el gobierno de



Juan Lechín

Torres intervino en la conformación de la Asamblea Popular, cuya presidencia ocupó. Después del golpe gorila del 21 de agosto de 1971 abandonó el país. Se sumó a las tendencias burguesas democratizantes e intervino en las elecciones de 1978-80. Formó parte del CONADE. Fue apresado por los golpistas el 17 de julio de 1980 y luego expulsado del país. Planteó el cogobierno de la COB con el gobierno Siles y la cogestión en las empresas estatizadas. Dirigente vitalicio de la FSTMB y de la COB, se apoyaba en los sectores más atrasados del proletariado y de las masas. El 7 de diciembre de 1983 dijo a la prensa: "¿Acaso cuando el Dr. Paz Estenssoro desde el año 1961 me decía que yo debía ser su sucesor el año 1964, no le respondí siempre que no me interesaba la presidencia sino la revolución nacional?". En las elecciones de 1980 demostró no poseer casi ninguna influencia electoral, fue el candidato menos votado (presentó su candidatura a la presidencia y a última hora la retiró). En 1985 fue marginado del proceso electoral por no haber pagado la multa como candidato que obtuvo pocos votos en 1980. A lo largo de su actuación pública y sindical Lechín puso en evidencia que era la personificación de una postura negativa frente a la política revolucionaria del proletariado, no fue más que populachero especialista en servir a las posturas políticas opuestas a marx-leninismo. Lechín, al finalizar su vida y no por un equívoco o casualidad, públicamente expresó su identificación y apoyo total al general Banzer, nacional e internacionalmente conocido como gorila-fascista y sirviente del imperialismo.

"LECHÍN Y LA REVOLUCIÓN NACIONAL". Antología de los discursos pronunciados por Juan Lechín después del 9 de abril de 1952 y que fue publicada en La Paz, s/f. Se nota la mano de Agustín Barcheli, un peruano que escribió una historia sindical de Bolivia y que osciló entre las posiciones del trotskismo y del nacionalismo, inclinándose, finalmente, hacia las tesis de la izquierda nacional. Las posiciones de Lechín de ese entonces se distinguen por su radicalismo y contrastan nítidamente con la postura que asumió más tarde en el Partido Revolucionario de la Izquierda Nacional y mucho más en el CONADE. Algunos tópicos: "nos limitamos a establecer una dictadura democrática de tres clases sociales (obreros, campesinos y clase media, Ed.)". "Para hacer, posible la profundización económica y social de ella (la Revolución Nacional, Ed.), es preciso que vayamos a una extensión de la mejor garantía obrera: el control obrero de las fábricas". "Es el ejército de overol el que salvará al país. La mejor garantía de nuestras revoluciones es el fusil al hombro de nuestros obreros".

LEDEZMA, BERNABÉ. Muere en La Paz el 8 de noviembre de 1980. Profesor que tuvo descollante actividad en la educación rural y en el movimiento sindical del magisterio.

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS. Decreto Supremo del 11 de enero de 1914 (gobierno Montes): 1) Documentos públicos del ramo judicial (notarios, jueces) se legalizan por el presidente de la Corte de Distrito. 2) Documentos de autoridades del Poder Ejecutivo, del Registro Civil y de fe pública, por el Prefecto. 3) Títulos, diplomas, por el Ministro de Educación. 4) Las firmas de ministros, diplomáticos en el exterior, Presidentes de las Cortes, Prefectos, por el Ministro de Relaciones Exteriores. 5) Las firmas de autoridades extranjeras en documentos se legalizan por funcionarios diplomáticos o consulares.

LEGRAND, MARIO. Seudónimo del educador y publicista Carlos Beltrán Morales.

LEGUI URQUIZA, PEDRO DE. Juntamente con su Maestre de campo Juan Recio de León, ingresaron, en 1615, a Apolobamba por Mojos. Informaron que las montañas son inaccesibles en su entrada, hasta llegar a las pampas.

LEITON MEDINA, ROBERTO. Nació en Potosí el 13 de junio de 1903. Profesor, escritor. Es remarcable su obra sobre temas mineros titulada "Los eternos vagabundos" (1939). En 1948 publicó "La educación campesina en Bolivia". Muestra la influencia de las tendencias indigenistas y socialistas particularmente de Carlos Medinaceli.

LEMOINE, JOAQUÍN DE. Nació en Cochabamba el 14 de octubre de 1857 y murió en 1924 cuando cumplía las funciones de Ministro Plenipotenciario en Bélgica. Abogado poeta, diplomático, escritor, político liberal. Fundó "El Federalista" y fue redactor de "El Liberal" de Potosí. Incursionó en la historia y escribió también sobre temas económicos. Uno de los pocos escritores cosmopolitas del país. Tuvo ideas avanzadas en algunos problemas, como en el feminismo, por ejemplo. Obras principales: "Diamantes suramericanos", con prólogo del argentino Manuel Ugarte; "El feminismo".

LEMOINE, JOSÉ JOAQUÍN DE. Nació en Chuquisaca el 20 de marzo de 1776 y murió en la misma ciudad el 27 de junio de 1856. Se inició en el comercio y tuvo activa participación en los prolegómenos y en los mismos acontecimientos del 25 de mayo de 1809, habiendo sido expulsado a Buenos Aires, donde realizó diversos trabajos para ganarse el sustento diario, sin dejar de conspirar contra la Corona española. Sus bienes fueron incautados y su familia perseguida. Retornó al país después de la victoria republicana y ocupó numerosos cargos, incluido el de Ministro de Hacienda.

LENGUAS INDÍGENAS. Enseñanza. La corona española osciló entre imponer a los indígenas el castellano u oficializar sus lenguas. El 10. de junio de 1547 mandó que la enseñanza a los predicadores se diese en las lenguas indígenas. En 1550 se inclinó por imponer el castellano. El 2 de diciembre de 1578 se emite la cédula al arzobispo de Santa Fe disponiendo que los sacerdotes doctrineros conozcan las lenguas indígenas. Primero en la universidad de Lima y luego en la Audiencia de Santa Fe (1580), se instituyeron cátedras de lenguas nativas.

LENÍN, VLADIMIR ILICH. Nació el 22 de abril de 1870 en Simbirsk y murió en Gorki (cerca de Moscú) el 25 de enero de 1924. Realizó estudios de derecho. En Samara organiza un círculo marxista y a partir de 1893 aparece como dirigente de los marxistas de San Petersburgo. Se formó luchando contra el populismo y el terrorismo individual. Su primer arresto se produjo en 1895. Combatió al economicismo y tipificó a la revolución rusa como burguesa contra la burguesía que ya se había desplazado hacia la contrarrevolución. En 1902 aparece el "¿Qué hacer?", donde se explican los fundamentos marxistas del partido revolucionario y se desenmascara al espontaneísmo. Pugnó por poner en pie un partido de revolucionarios profesionales, altamente centralizado y regido por el centralismo democrático. Timoneó a la fracción bolchevique contra los mencheviques, lucha que en 1912 concluyó en la escisión formal. Sostuvo polémicas con Trotsky. Después de la derrota de la revolución de 1905 emigró por muchos años al exterior. En abril de 1917 formuló sus "Tesis de Abril", que superan la consigna de "dictadura revolucionaria democrática de obreros y campesinos" y orientaron al partido hacia la dictadura del proletariado. Sostuvo acris disputas en la dirección partidista acerca de la próxima revolución. Juntamente con Trotsky, fue uno de los principales caudillos de la insurrección de octubre de 1917. Luchó contra las primeras manifestaciones de burocratización stalinista en el partido y en el Estado obrero. Fue el primero en señalar el peligro de la dictadura de Stalin sobre el partido ("Testamento"). Aplicó el marxismo a la época del imperialismo.



Vladimir Ilich Lenín

LENINGRADO. El 24 de enero de 1924 Petrogrado es nominada Leningrado en homenaje a Vladimir Ilich Lenin. El 27 de enero de 1944 fue liberada de los alemanes durante la segunda guerra mundial.

LEÓN, CLODOMIRO, MARIANO Y SATURNINO DE PADCAYA. Secundaron las acciones del jefe guerrillero José Ignacio Mendieta. Se distinguieron por ser valerosos montaraces que organizaron a los gauchos de las montañas de Toldos y la Merced, para fortalecer a las fuerzas de Belgrano por la vía de Orán y Tariquía. Mariano León intervino en las luchas contra el invasor Gamarra.

LEÓN, IGNACIO. En el senado de 1895 reaccionó con ironía frente a la virtual dictadura ejercitada por el Poder Ejecutivo. Presentó un proyecto de ley que declaraba inútiles las elecciones; que el presidente de la república debía nombrar a los diputados y senadores y elegir a su sucesor... (José Carrasco, "Estudios Constitucionales").

LEROI-GOURHAN, ANDRÉ. Nació en Francia en 1911. Investigador de la prehistoria. Se lo considera fundador de la etnología prehistórica. Acusa a muchos investigadores de practicar el racismo en el campo de la prehistoria. Relaciona la fabricación de útiles e instrumentos con la liberación de las manos y el desarrollo del cerebro.

LEY. Relación necesaria entre los fenómenos y que emana de su esencia. Es universal porque abarca a todos los fenómenos: de determinada especie. No es irreversible, pues es subordinada a los cambios que puedan sufrir las condiciones y en los que interviene el hombre. Las leyes son objetivas existen independientemente de la voluntad de los seres humanos, que lo que les corresponde es descubrirlas para poder aprovechar las fuerzas de la naturaleza. Contrariamente, el filósofo alemán Emmanuel Kant

(1724-1804) sostenía que el entendimiento dicta las leyes a la naturaleza, "Expulsar las leyes de la ciencia no significa otra cosa, en realidad, que introducir las leyes de la religión" (Lenin). En otro lugar sostiene: "El universo es el movimiento de la materia, conforme a leyes y nuestro conocimiento, que es el producto supremo de 'la naturaleza, sólo puede reflejar esas leyes" ("Materialismo y empiriocriticismo").

LEY DE BRONCE DE LOS SALARIOS. Lassalle desarrolló la teoría de que bajo el capitalismo las remuneraciones se mantienen siempre y mecánicamente al nivel de la subsistencia, "ello porque de acuerdo con la teoría Malthusiana de la población, siempre hay demasiados trabajadores" (Engels). Excluía toda posibilidad de mejoramiento de las condiciones de vida a través de la lucha sindical. Esta teoría fue acremente criticada por Marx y Engels.

LEY CAPITAL. En la legislatura que siguió a la revolución de 1930, Franz Tamayo, impactado por los acontecimientos políticos, presentó un proyecto de ley destinada a acabar con las tiranías. El proyectista sostuvo que en América los únicos destructores de la democracia son los gobiernos; mientras que los pueblos y las juventudes son sus salvadores. Propugnó crear instituciones que pudiesen acabar con los gobernantes perjuros y traidores. El tiranicidio fue presentado como una necesidad social y como un remedio para los males del país.

LEY ELECTORAL. El 5 de abril de 1980, la presidenta Lydia Gueiler promulgó una nueva Ley Electoral, que contiene reformas procedimentales a la dictada por el Movimiento Nacionalista Revolucionario. Conserva el voto universal y la semiciudadanía para la masa campesina analfabeta.

LEY FUNDAMENTAL DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA. Por Decreto Supremo de 4 de septiembre de 1971 se clausuraron "las labores universitarias... hasta el 28 de febrero de 1972" y se creó la Comisión Nacional de Reforma Universitaria encargada de su reestructuración. El banzerismo a tiempo de dictar la Ley Fundamental (2/VI/1972), polemizó con la idea de "universidad única" lanzada por la Asamblea Popular. Su objetivo fue el cercenamiento de la autonomía, su supeditación a la política oficial y al control del Poder Ejecutivo y el marginamiento de toda actividad política opositora. Artículo 6o.. "La Universidad Boliviana otorga a docentes y estudiantes un ambiente... para la investigación... les garantiza una amplia libertad..., siempre y cuando no genere agitación política contraria a los intereses del Estado y de la Nación". Artículo 10o... "no posee extraterritorialidad y por ello no podrá pretender... la aplicación de normas contrarias a la solidaridad nacional, a la integridad de otras instituciones, a la vigencia de las leyes, al mantenimiento del orden público y a la seguridad del Estado". Creó el Consejo Nacional de Educación Superior -CNES- (Arts. 11 y siguientes), "encargado de dirigir, integrar, planificar, coordinar y supervisar los mecanismos académicos y administrativos de la enseñanza superior", dependiente del presidente de la república y cuyos miembros eran elegidos por él. Destruyó el co-gobierno paritario docente-estudiantil y dio a los alumnos una participación minoritaria en extremo en algunas instancias de dirección (Ver: Consejo Nacional de Educación Superior).

LEY GENERAL DE LAS CORPORACIONES REGIONALES DE DESARROLLO. (61 artículos). Fue aprobada mediante Decreto por el gobierno Banzer. Objetivo: "Las Corporaciones Regionales de Desarrollo tienen como objetivo general promover el desarrollo económico-social de la región mediante el planeamiento regional, la realización de estudios, la elaboración y ejecución de programas y proyectos y otras tareas." Determina la coordinación de las Corporaciones de Desarrollo con las prefecturas y alcaldías municipales. Las corporaciones elaboran y proponen al Ejecutivo planes de desarrollo y los ejecutan. Composición de su directorio: Prefecto, Alcalde, representante de las Fuerzas Armadas representante del Ministerio de Planeamiento, rector de la universidad, presidente de la Federación de Profesionales presidente de la Federación de Empresarios Privados, representante del organismo laboral departamental, representante de la Federación Campesina, presidente de la máxima entidad cívica del departamento.

LEY DE IMPRENTA. Se aprobó el 19 de enero de 1925 (gobierno presidido por Bautista Saavedra). Antecedentes: el Reglamento de Imprenta dictado por la Junta de Gobierno el 17 de julio de 1920. Establece el cuerpo de jurados (40 en las capitales de Departamento y 20 en las de Provincias, elegidos por los Concejos y Juntas, Municipales, respectivamente) para conocimiento de los delitos de imprenta. Es extremadamente liberal y busca preservar la libertad de imprenta. Artículo 1o.: "Todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura, salvo las restricciones establecidas" por ley. Declara responsables de los delitos de imprenta a los que firmen una publicación, a

los directores de órganos de prensa, a los editores. Declara inviolable el "secreto de imprenta" (Artículo 8o.). Cometan delito los que en sus escritos busquen destruir o "trastornar" el régimen imperante. Las penas son pecuniarias y se prohíbe la clausura de las imprentas. En caso de que el delito se refiera a "injuria o calumnia contra particulares", será llevado potestativamente ante el Jurado o los tribunales ordinarios (Artículo 27). "Las funciones de jurado son incompatibles con la de presidente, y vicepresidente de la República, Ministro de Estado, Prefecto, vocal de Corte, Fiscales y funcionarios de policía" (Artículo 22). Finalmente, se señala la prescripción a los cuatro meses para los delitos de imprenta.

LEY DEL MAR. Suscribieron más de cien países, en diciembre de 1982, en la convención de la Organización de las Naciones Unidas, realizada en Montego Bay, Jamaica. Los 320 artículos y nueve anexos del tratado regirán la conducta de las naciones en los océanos, definen límites territoriales y zonas de intereses económicos, establecen reglas para la demarcación de fronteras, aseguran derechos legales y responsabilidades. Los estados costeros ejercerán su soberanía sobre su mar territorial de 12 millas, pero llevarán a cabo algunas actividades dentro de las 200 millas. Se establecen normas para la explotación de recursos mineros, petroleros, pesqueros, etc., en la plataforma continental.

LEY MORDAZA. Dictada por el gobierno liberal el 17 de enero de 1918, contenía limitaciones a la libertad de prensa. A partir de 1862 se prescribió el sistema de jurados para juzgar los delitos de prensa y una amplia libertad de pensamiento; la Ley de Imprenta de Saavedra se inspiró en estos antecedentes.

LEY DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER EJECUTIVO (Banzer). Promulgada el 12 de septiembre de 1972. "Artículo 1o.: Las actividades del Estado en los niveles de administración central, descentralizada, desconcentrada y local se regirán por la presente Ley, que constituye el instrumento básico que permitirá al Poder Ejecutivo actuar con la eficiencia administrativa necesaria, para promover el progreso general de la nación, mediante una racional delimitación y coordinación de funciones, jurisdicción y competencia de los organismos del sector público". El Poder Ejecutivo quedó integrado por quince ministerios.

LEY DE PROTECCIÓN A EMPLEADOS DE COMERCIO. Ampliación a trabajadores mineros. El 17 de enero de 1925, las Federaciones Obreras de Machacamarca, Uncía y Río Mulatos solicitaron a la Cámara de Diputados esa ampliación.

LEY PÚBLICA 480 (EEUU). Se conoce así a la Ley de Fomento y Asistencia del Comercio Agrícola de 1954 que fue modificada por el Presidente Johnson en febrero de 1966: prevee el envío de excedentes agrícolas a los países que sufren hambre. "Usar la abundante productividad agrícola de Estados Unidos de N. A. para combatir el hambre y la desnutrición y estimular el desarrollo económico de los países en vías de desarrollo, dando especial importancia a la ayuda a los países que están resueltos a mejorar su producción agrícola".

LEY SÁLICA. Monumento de la legislación germánica, en virtud del cual estaban las mujeres excluidas del reparto de las tierras, y eran incapaces de suceder en el trono. En 1713 Felipe V descalifica a las mujeres para el gobierno de España. La Ley Sálica fue abrogada en 1789 por Fernando VII que dio origen a las guerras carlistas.

LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO. Es dictada por el gobierno del general Barrientos el 21 de febrero de 1968 y fue reactualizada por los gobiernos de los generales Banzer y García Mesa. Como antecedente puede citarse una medida similar adoptada por Busch. Califica como delitos contra la seguridad del Estado a las guerrillas, al terrorismo, al sabotaje, a la propaganda de ideas subversivas, a las huelgas ilegales, etc. El 18 de abril de 1973 se reimplantó la Ley de Seguridad del Estado.

LEY SOBRE ACCIDENTES DE TRABAJO. Promulgada bajo el gobierno Saavedra el 19 de enero de 1924. Despertó mucho entusiasmo entre los obreros. El artículo sexto establece que en el caso de accidente de trabajo, que ocasionare la muerte del operario, es "obligación del patrón sufragar los gastos de entierro y pagar de una sola vez, una indemnización igual al salario de dos años, que será entregada a los miembros de la familia del extinto, que estando bajo su amparo, tengan derecho a reclamar alimentos conforme a la ley civil". Esta Ley fue reglamentada por Decreto de 21 de julio de 1924.

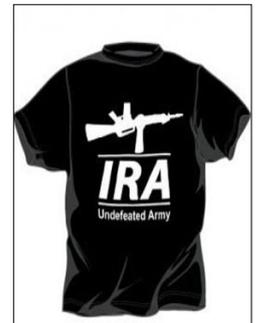
LEYES DE INDIAS. Se publicó en Madrid en 1681 y era una recopilación de las disposiciones legales para el gobierno del Nuevo Mundo. Menudearon las normas destinadas a proteger a los indígenas de la voracidad y avaricia de los encomenderos y autoridades locales. El sojuzgador de Nueva Granada Belalcázar sintetizó la forma en que se recibían en América las Reales órdenes: "Se respetan, pero no se cumplen". Un ejemplo: Felipe III en 1609 dispuso: "Mandamos que los indios no pueden ser condenados por sus delitos a ningún servicio personal de particulares". Esa política protectora respondía a los intereses generales de la Corona, que eran contrariados por los intereses de los particulares y de las autoridades del Nuevo Mundo, que sólo buscaban su rápido enriquecimiento.

LEYTON ZAMORA, RAUL. Nació en Cinti el 28 de agosto de 1904. Sacerdote, escritor. El 18 de septiembre de 1927 recibió la orden del presbiterado. Concurrió a la campaña del Chaco como capellán de la VIII División del ejército (1933-34). Organizador de la JOC (1956) y del Movimiento Obrero Católico (1959). Simpatizó con la experiencia de los curas obreros. Su cuento "Indio Bruto", preñado de realismo, le abrió el campo de las letras. En 1936 editó "Placer" y en 1966 "Alko Rancho".

LIBELOS. Llamados también pasquines o caramillos, eran hojas subversivas escritas a mano por los patriotas. Durante la colonia fue la forma predominante de expresión de los subvertores, de los revolucionarios. Contenían denuncias programas e instrucciones para que actúe el pueblo. Fue, en síntesis, el periodismo revolucionario de la época.

LIBERACIÓN NACIONAL. La opresión imperialista y la de una nación sobre otra plantea la necesidad de la liberación nacional, que es inseparable del derecho a la autodeterminación, que culmina en el derecho de una nación a constituirse políticamente en Estado independiente. La metrópoli imperialista es una nación opresora y las semicolonias o colonias naciones oprimidas. La liberación nacional supone la ruptura de las cadenas opresivas impuesta por el imperialismo y no únicamente el mejoramiento de las relaciones entre nación opresora y nación oprimida, como suponen los nacionalistas. En la sociedad actual, únicamente el proletariado, actuando como caudillo nacional, puede consumir plenamente la liberación nacional. Se trata de una tarea democrática y que es sólo un punto del programa de la revolución proletaria. La táctica aplicable en los países atrasados en esta época es el frente antiimperialista.

LIBERACIÓN NACIONAL. IRLANDA DEL NORTE (Ulster). IRA El domingo de Pascua de 1916, tuvo lugar en Dublín la rebelión contra las fuerzas británicas, inicio de la lucha guerrillera urbana y de las actividades del Ejército Republicano Irlandés (ERI), conformado abrumadoramente por trabajadores Busca el retiro de las tropas inglesas para que Irlanda del Norte se incorpore a la República Irlandesa. La mayoría protestante opone a ese objetivo. También actúa, desde 1972, la Asociación la de Defensa de Ulster (ADU), grupo extremistas y terroristas protestantes. El jefe de la Iglesia Presbiteriana Libre, reverendo Ian Paisley, ha organizado Partido Unionista Democrático, cuenta con el apoyo de obreros y de gentes de la clase media pobre. El Partido Social Demócrata Laborista, que propugna métodos parlamentarios, está dirigido por Gerry Fitt. Inglaterra y destaca a Ulster 15.000 soldados.



LIBERALES-PATIÑISTAS y LIBERALES-ANTIPATIÑISTAS. Bajo la presidencia de Gutiérrez Guerra y cuando Montes se encontraba en Europa, el liberalismo gobernante se escindió en las cumbres entre patañistas y antipañistas. El cisma se produjo alrededor del problema del estanco de alcoholes, monopolizado por el patañismo. Los liberales patañistas apoyaban incondicionalmente la política de la empresa Patiño, los monopolios, la preponderancia ilimitada de la gran minería. Los antipañistas, que se presentaron como defensores de los intereses fiscales, buscaban el equilibrio de las fuerzas económicas, para imponer otros monopolios y la neutralización de la influencia de la minería. "La cuestión alcoholera ocasiona los primeros discursos socialistas en el parlamento boliviano (1918-1919) pronunciados por liberales: Tejada Zorzano y Martínez Vargas, atacan rudamente el monopolio concedido a Patiño, defendiendo la conveniencia fiscal" (F. Diez de Medina).

LIBERALES PURITANOS. Ya en la Convención de 1899, que legalizó la victoria revolucionaria del liberalismo, se perfiló la escisión entre federales y unitarios. Hay que advertir que Pando enarboló la bandera federalista en su lucha que se autocalificó "revolución federal". En varias ciudades se organizaron partidos liberales puritanos, que el oficialismo los calificó, algunas veces, de extremistas y otras de

seguidores de los constitucionales o conservadores. En 1902 se organizó en Potosí el Partido Liberal Puritano, que proclamó como a su Gerente Nacional al coronel Lucio Pérez Velasco. Algunas veces los puritanos hablaron de unificar a todas las tendencias liberales.

"LIBERTAD". Diario publicado por el PIR. El número uno apareció el primero de agosto de 1946. Director Severo Clavijo, jefe de redacción Augusto Gottret y administrador Waldo Alvarez.

LIBERTAD DE ENSEÑANZA. "El estado de la instrucción pública en el distrito de la universidad de La Paz" (1881) contiene los siguientes datos: en el período que se inicia en 1854 sólo existía la enseñanza oficial. Un plantel de enseñanza libre compitió y superó al oficial. En 1872 se ensanchó la libertad de instrucción quedando el gobierno dedicado únicamente a la vigilancia. En 1874 se reglamentó dicha enseñanza. En 1881 la universidad estaba en el área privada y la escuela dependía de los municipios, lo último desde 1871. En 1930 la enseñanza en su integridad dependía del Estado, con algunas excepciones en la educación primaria y secundaria. La creación de la Universidad Católica introdujo una novedad en la universidad estatal. En 1981 (gobierno García Mesa) se comenzó a hablar de la posibilidad de entregar la educación universitaria a la iniciativa privada, lo que ciertamente habría sido catastrófico.

LIBERTAD Y NECESIDAD. Existe una correlación entre las leyes objetivas de la naturaleza y la sociedad, por un lado, y la actividad humana, por otro. El voluntarismo sostiene que la voluntad del hombre es absolutamente libre y el fatalismo que solamente existe la necesidad absoluta. El materialismo dialéctico afirma que hay una correlación entre libertad y necesidad, basada en la práctica revolucionaria. La libertad consiste en el conocimiento de las leyes de la naturaleza para poder servirse de ellas en la actividad práctica: "en tanto que ignoramos una ley natural, esa ley, existiendo y obrando al margen de nuestro conocimiento, hace de nosotros los esclavos de la `ciega necesidad'. Tan pronto como conocemos esa ley, que acciona (como repitió Marx miles de veces independiente de nuestra voluntad y de nuestra conciencia, nos hacemos dueños de la naturaleza" (Lenin). La libertad es la conciencia de la necesidad, producto del desarrollo histórico de la sociedad.

LIBERTAD DE PENSAMIENTO. "Después de Ayacucho, lo primero que se hizo fue abolir la censura y establecer la libertad de prensa, como para dejar constancia de que el nuevo orden de cosas significaba ante todo una liberación del pensamiento." (I. Prudencio Gustillo). Ese pensamiento "libre", se expresó primeramente a través de la oratoria: "La palabra de Serrano era menos persuasiva que brillante... Casimiro Olañeta, que pudo ser un gran político, fue al menos un gran orador". Esa libertad de pensamiento y los discursos brillantes tenían lugar a espaldas de la mayoría del país, de los pongos y de los taseros que nutrían el presupuesto fiscal. Ni siquiera pudo cimentarse debidamente una democracia elitista.

"LIBERTADOR ECONÓMICO DE BOLIVIA". El 17 de noviembre de 1954, en la sesión de clausura del Primer Congreso Nacional de Trabajadores, Lechín entregó al presidente V. Paz Estenssoro el voto de dicho congreso que lo declaró "Libertador Económico de Bolivia" y le pidió continuar en el poder por cinco años más.

LIBERTAD DE PRENSA. Por Ley de 13 de julio de 1938, se concedió al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias "para tomar las medidas de previsión y represión contra los desmanes y licencias de la prensa nacional de extrema derecha". Después de 1899, el liberalismo en el poder dijo guiarse por el apotegma "La prensa se corrige con la prensa misma", para dar a entender que impuso una ilimitada libertad de prensa. El Legislativo prohibió las subvenciones del Ejecutivo en favor de la prensa. "Si algunos periódicos atacan a los hombres que ocupan el poder y juzgan torcidamente sus intenciones, otros periódicos, tan numerosos, como aquellos, y tan elocuentes como ellos, celebrarán sus actos y proclamarán su gloria. Así pues, ya no hay peligro cuando dos fuerzas de la misma naturaleza funcionan en sentido opuesto, la segunda neutraliza a la primera" (Pelletan). El 6 de abril de 1981, el presidente García M., dispone que para las radioemisoras cesa la obligación de tomar cadena con los informativos oficiales de Radio Lilimani y que podrán difundir sus propias noticias y comentarios. A partir del 17 de julio de 1980 las radios quedaron prohibidas de mantener sus propios informativos y la prensa se vio seriamente limitada en su actividad.



LIBRE COMERCIO. El desarrollo de las fuerzas productivas impuso la sustitución del monopolio del comercio por el libre. Se trató de un proceso largo, en el cual el convenio de Purificación de 8 de agosto de 1817 tiene importancia. José Artigas, jefe de los Orientales y protector del Pueblo Libre y el teniente Eduardo Frankland, comisionado de las fuerzas navales de S. M. británica en la América del Sud, convinieron recíprocas seguridades de comercio libre entre los súbditos británicos y los puertos de la Banda Oriental del Río de la Plata.

LIBRE NAVEGACIÓN DE LOS RÍOS. Mediante Decreto de 27 de enero de 1853 se señalaron como puertos libres "en el Pilcomayo, en Puerto Magariños, en la costa occidental del Paraguay, La Bahía Negra y en el punto de Borbón, y en el Bermejo el puerto situado a los 21° 30' latitud Sud en que se embarcaron en 1846 los ingenieros nacionales Ondarza y Mejía". El Decreto fue comunicado a todos los países de América y Europa por buscar la libre navegación y comercio.

LIBRE TRÁNSITO POR EL AMAZONAS. Artículo sexto del tratado de 1867, declaraba libres las comunicaciones entre Bolivia y el Brasil por la frontera común y exento de todo impuesto. El tratado fue denunciado por el Brasil el 6 de septiembre de 1884. El 19 de julio de 1902 se estableció que "en adelante el Gobierno Federal no concede libre tránsito por el Amazonas a productos provenientes de sus afluentes".

LIGA DE LOS COMUNISTAS. Se organizó en Londres en 1847 (primer congreso). Arranca de la Liga de los Justicieros (1836), encabezada por Carlos Schapper, el zapatero Enrique Bauer, los sastres Guillermo Weitling (notable propagandista admirado por Marx) y Lessner, el relojero Moll, etc. Los justicieros tuvieron que superar su concepción ultrista de la revolución, propia de Blanqui y de Barbés, cuyo intento de capturar el poder a espaldas de las masas fracasó en 1839. El segundo congreso de la Liga de los Comunistas encargó a Marx y Engels redactar el Manifiesto Comunista. En 1850, se reorganizó en Londres. Después del proceso de los comunistas en Colonia se disolvió en 1852.

LIEBKNECHT, CARLOS. Nació en 1871 y murió asesinado por la policía en Berlín el 15 de enero de 1919. Líder de movimiento obrero revolucionario alemán. Con Rosa Luxemburgo y F. Mehring organizó la Liga Spartacus, como posición revolucionaria frente al revisionismo y socialpatriotismo de la Segunda Internacional. Fundador del Partido Comunista Alemán y del Movimiento Juvenil Comunista. Antes de la primera guerra mundial, ganó renombre entre los revolucionarios por su lucha contra el militarismo. Sentenciado a 18 meses de prisión por su folleto "Militarismo y antimilitarismo". Se ha convertido en símbolo del internacionalismo proletario y de la irreconciliable oposición a la guerra imperialista. Tres de agosto de 1914, se opuso a votar los créditos de guerra en la reunión de la fracción parlamentaria socialdemócrata, aunque, obedeciendo a la disciplina partidaria, votó en favor en la reunión del Reichstag del 4 de agosto. En la votación del 2 de diciembre de 1914, fue el único diputado que votó en contra. Poco antes publicó en la prensa socialdemócrata de Suiza, juntamente con R. Luxemburgo, Mehring y Clara Zetkin, una declaración contra la posición oficial del Partido. Marzo de 1915, en una votación en el Reichstag lo hicieron en contra de los créditos de guerra Liebkecht y Otto Rühle. En 1915 comenzó a publicar sus "Cartas de Espartaco". A la conferencia de Zimmerwald envió una carta con la consigna de "No paz civil, sino guerra civil; esta es nuestra consigna". Doce de enero de 1916, la fracción parlamentaria socialdemócrata lo expulsó. Primero de marzo de 1916, distribuyó volantes antibélicos en la Plaza de Postdam de Berlín, fue arrestado y condenado a trabajos forzados. Saludó a la revolución de Octubre como ejemplo a imitar. La revolución de noviembre de 1918 en Alemania lo liberó de la cárcel. Junto con R. Luxemburgo y Leo Jogiches (Tyshko), organizó el PCA, que en diciembre de 1919 rompió toda conexión con el Partido Socialdemócrata Independiente (Kautsky y Haase). Como miembro del comité revolucionario, encabezó el levantamiento de obreros de Berlín, en 1919. El gobierno de Scheidemann lo arrestó y fue asesinado por los junkers.



Carlos Liebkecht

LIEBKNECHT, GUILLERMO. Nació en 1826 y murió en 1900. Marxista alemán, padre de Carlos. Fundador, con Augusto Bebel, de la organización obrera marxista llamada "Organización de Eisenach". Participó en la revolución de 1848-49; miembro de la Liga de los Comunistas y de la Primera Internacional. Luchó contra los lassalleanos hasta la fusión de ambos grupos en el congreso de Gotha en 1875 (hay

una importante crítica de Marx al programa aprobado en dicho congreso). De este compromiso nació la socialdemocracia alemana, de la que fue uno de sus jefes hasta su muerte. Amigo y compañero de Marx y de Engels.

LIGA ANTIIMPERIALISTA. Fue organizada por la Internacional Comunista ya stalinizada e importó un intento de someter a las masas, particularmente a los obreros, a la dirección política de la burguesía, casi siempre a través de organizaciones pequeño-burguesas. En los hechos se apartó completamente de la línea señalada por el cuarto congreso de la IC (1922) con referencia a la táctica del frente antiimperialista: permitir que el proletariado de los países capitalistas atrasados acaudille la lucha de la nación oprimida. En 1924 se organiza la Liga Antiimperialista Panamericana. Alfredo Palacios, José Ingenieros y Manuel Ugarte fundaron la Unión Latinoamericana como concretización de la lucha antiimperialista. En 1927 se realiza el congreso de Bruselas de la Liga Antiimperialista al que asistió Haya de la Torre (APRA). La Liga Antiimperialista estaba dirigida por Willy Munzenberg. El congreso de 1930 en Frankfurt acordó centrar la lucha alrededor de la actividad de Sandino en Nicaragua contra la invasión yanqui.

LIGA DE DEFENSA SOCIAL. Se organizó en Sucre, con pretensiones de convertirse en nacional, el 13 de agosto de 1927, buscando rechazar los levantamientos campesinos que estremecieron a los departamentos de Potosí, Chuquisaca y otros. Sus animadores J. M. Linares (presidente), Juan A. Santelices (Secretario), R. Jager (secretario), José Orrico, José Urioste, José N. Rodríguez, Miguel Angel Pinedo, Fidel M. Huerta, Fenelón Pereira, Germán Cabrera, Julio Mostacedo; Eduardo Pareja, Manuel María León, José M. Ponce, Mariano Ruedas, Luis Fiengo, Alejandro Aramayo, Manuel Sandi, Zenón Nava, César Taboada, Juan Poppe, Arturo Taborga, Concepción Caballero. Era una organización de propietarios que convocó a toda la población a secundarla en sus propósitos. Se colocó a órdenes del gobierno de Siles a fin de luchar contra los campesinos. En su pronunciamiento hay una deliberada exageración del peligro y propósitos de los alzados a quienes se les atribuyó responder a la propaganda comunista.

LIGA DEPARTAMENTAL DE MAESTROS DE ORURO. Se le reconoció personería jurídica mediante Resolución Suprema de 19 de junio de 1928 (gobierno de Hernando Siles).

LIGA DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA PAZ. En 1928 estuvo presidida por César Velasco y obtuvo la aprobación de los programas y planes para la Escuela Mercantil Nocturna que mantenía y estaba regentada por Pablo H. Ascimani.

LIGA LATINOAMERICANA. Funcionaba en Caracas en 1905, según informaciones de la revista "El Cojo Ilustrado".

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO. Primera organización gremial de los maestros. Se organizó en la asamblea de 28 de junio de 1925, poco antes del Segundo Congreso Pedagógico (14 de agosto), agrupó a profesores universitarios, del Instituto Normal Superior y a maestros de secundaria, primaria y kindergarten. Nació para "proteger a los maestros de los abusos de las autoridades". Sus reivindicaciones más importantes: el pago puntual de los sueldos, escala de haberes y escalafón para ascensos, lucha contra las presiones y favoritismo políticos. Aprobó una declaración de principios y sus Estatutos. Dio respuesta a importantes problemas nacionales: se declaró en favor de la autonomía universitaria y educacional, del divorcio, del matrimonio civil. En la Primera Convención del Magisterio Nacional de 1930, la Liga se transformó en la Federación de Maestros. La Liga estaba afiliada a la Internacional del Magisterio Americano (IMA) y a la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza (ITE), inspirada por la Tercera Internacional y la Internacional Sindical Roja. Mediante Resolución Suprema de 12 de octubre de 1926 se le concedió personería jurídica; en ese entonces estaba presidida por Corsino Rodríguez Quiroga. El 2 de mayo de 1927 declaró una huelga nacional y el gobierno dispuso el no pago de haberes.

LIGA DE LAS NACIONES. Lenin la llamó "cueva de ladrones", fue organizada por los vencedores de la primera guerra mundial el 28 de junio de 1919, en la conferencia de Versalles. Durante años se impidió el ingreso de los países vencidos. Se proclamó que tenía la misión de impedir otra guerra en el porvenir, pero concluyó preparando la segunda guerra mundial.

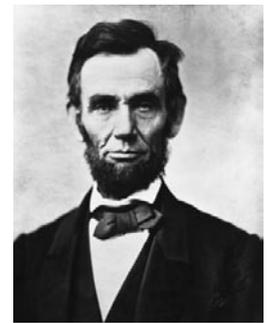
LIGA PRO-INDIO DE ORURO. En 1926 demandó al gobierno se prohíba el tradicional tinku. La respuesta fue el Decreto Supremo de 23 de noviembre de ese mismo año, que dice: "Prohíbense con

carácter general los encuentros de indígenas, y se ordena que los subprefectos y demás autoridades de provincias los eviten en lo absoluto, bajo su responsabilidad. Para el efecto podrán, llamar a los curacas, caciques, alcaldes e ilacatas de comunidades y haciendas, notificándoles este Supremo Decreto y haciéndoles comprender la responsabilidad en que incurrirán si no le dan cumplimiento". Claro que los indígenas se limitaron a ignorar tan terminante disposición: el tinku siguió practicándose como si nada hubiese sucedido.

LIGA RADICAL OBRERA. Se organiza en La Paz en 1913 como resultado de la alianza de grupos obreros con el Partido Radical, tuvo vida precaria y expresó sus ideas a través de su periódico "La Acción". El núcleo obrero pertenecía a la vanguardia que formó la Federación Obrera Internacional que estaba timoneada por Felipe Ortiz Madariaga. El izquierdista peruano Lino Urquieta inspiró este desplazamiento.

LINARES, JOSÉ MARÍA. Nació en Ticala (Potosí) el 10 de junio de 1808 y murió desterrado en Valparaíso el 6 de octubre de 1861. Político de tendencias liberales. Diputado y prefecto del Departamento de Potosí, Ministro de Gobierno de Velasco. Cumplió tareas diplomáticas. Durante el gobierno de Ballivián viajó a Europa. Fue presidente del congreso. Propugnó ideas librecambistas y actuó entre los "rojos", antecesores del liberalismo. Combatió sañudamente a Belzu. Derrocó a Córdova el 8 de septiembre de 1857. Gobernó dictatorialmente y uno de sus principales colaboradores fue Ruperto Fernández. Derrocado el 14 de enero de 1861 por el golpe de Estado preparado por sus allegados. Fracasó en su intento de imponer la estabilidad política y la democracia como forma de gobierno.

LINCOLN, ABRAHAM. Nació en 1809 y murió el 14 de abril de 1865, después de haber sido herido en un teatro por John Wilkes Booth. Presidente de los Estados Unidos de 1861 a 1865, elegido en vísperas de la guerra civil (1861). En 1862 declaró libres a los esclavos de los Estados que se rindieron. En enero de 1865 insistió, en el congreso, en favor de la emancipación de los negros de todos los Estados, Marzo de 1865, fue reelegido como presidente. La Primera Internacional le expresó su solidaridad por su labor emancipadora en favor de los esclavos.



Abraham Lincoln

LINEAS NAVIERAS BOLIVIANAS (LINABOL SAM). Mediante Decreto Supremo de 27 de marzo de 1979 (Padilla gobernaba el país) se autorizó su formación.

LING, LUIS. Nació en Alemania el 9 de septiembre de 1881. Anarquista. Carpintero, emigró a los EEUU. Apresado y enjuiciado a raíz de los luctuosos acontecimientos del 10 de mayo de 1886 de Chicago, fue sentenciado a la horca el 20 de agosto. Es uno de los "mártires de Chicago".

LIQUIDACIONISMO. Corriente difundida entre los mencheviques después de la revolución de 1905-1907, que erigía la disolución del partido marxista clandestino y se proponía crear, en su lugar, una organización oportunista legal, dedicada a las actividades permitidas por el gobierno zarista. Lenin desenmascaró a los liquidadores como traidores a la causa revolucionaria. La conferencia del POSDR de 1912 los expulsó.

LISTA DE PRIMERAS ORGANIZACIONES LABORALES DE LA PAZ:

1854, 19 de marzo. Organización Gremial de Evanistas y Carpinteros, su figura de mayor relieve, José M. Tarifa.

1854, 16 de julio. Gremial de Sastres. Su figura central, José María Aliaga.

1877, 7 de agosto. Sociedad Fraternal de Artesanos y Obreros, organizada por la Gran Logia Masónica.

1877, 7 de agosto. Sociedad Obreros del Porvenir.

1883, 24 de junio. Sociedad Obreros Mutuos de San José.

- 1885, 19 de julio. Sociedad de Beneficencia de San Vicente de Paul. Su figura central Ignacio Zapata.
- 1885, 30 de septiembre. Obreros De La Cruz.
- 1888, 15 de julio. Obreros "El Porvenir".
- 1888, 17 de junio. Unión de Zapateros de San Crispín.
- 1896, 17 de febrero. Colegio Don Bosco de Artes y Oficios,
- 1904, 10 de mayo. Unión Gráfica Nacional. Figura central Luis S. Crespo,
- 1904, 7 de julio. Sociedad de Tiro al Blanco Narciso Campero.
- 1906, 15 de julio. Centro Social de Obreros.
- 1908, 20 de octubre. Centro Dramático Paceño.
- 1908, 5 de abril. Federación Obrera de La Paz.
- 1909, 10 de mayo. Sociedad Aurigas y Obreros.
- 1910, 10 de mayo. Sociedad Mecánicos y Cerrajeros.
- 1910, 10 de noviembre. Junta Central de Artesanos.
- 1910, 14 de marzo. Federación Obrera Internacional.
- 1912, 10 de mayo. "La Defensa Obrera", primer periódico obrero de La Paz, una de sus figuras Ezequiel Salvatierra.
- 1912, 10 de julio. Sociedad Unión de Peluqueros.
- 1914, 10 de mayo. Se funda el "Partido Socialista de Obreros e Intelectuales". Figuras principales: Moisés Alvarez y Ezequiel Salvatierra.
- 1914, 4 de septiembre. Se reorganiza la Sociedad de Aurigas-en Unión Obrera.
- 1915, 12 de junio. Federación Obrera Local (anarcosindicalista).
- 1915, 27 de abril. Centro Cooperativo de Electricistas y Obreros.
- 1916, 16 de julio. Gremial de Pintores y Ramas Similares.
- 1917, 10 de mayo. Sindicato Gremial de Veleros.
- 1917, 12 de julio. Sindicato Gremial de Solaperos.
- 1917, 25 de agosto. Sindicato Gremial de Oficios Varios.
- 1918, 10 de mayo. Se reorganiza la Sociedad Cooperativa de Ebanistas.
- 1918, 8 de octubre. Reorganización de la Federación Obrera Internacional.
- 1918, 15 de mayo. Sociedad de Albañiles y Constructores.
- 1919, 25 de abril. Fundación de la Federación Universitaria de La Paz.
- 1919, 26 de octubre. Federación de Artes Gráficas y Ramas Similares.

1919, 14 de diciembre. Sociedad de Empleados de Hoteles y Ramas Similares.

1921, 21 de mayo. Primer Congreso Ferroviario en Oruro. Participó Ipiña Soruco.

1922, 15 de febrero. Federación de Artes Mecánicas y Similares. Figura central Luis Ibarra,

1925, 25 de julio. Primer Congreso Obrero Nacional en La Paz. Figura central Augusto Vareta.

1927, 7 de abril. Congreso Obrero en Oruro. Figura central Rómulo Chumacero.

1927, 10 de julio. Sociedad de Culinarias y ramas Similares. Figura central Carmen de Guillén.

1927, 15 de julio. Se reorganiza el Partido Socialista de La Paz.

1928, 13 de enero. Conferencia Nacional Obrera en Potosí. Una de sus figuras, Carlos Mendoza.

1928, 10 de mayo. Creación de la Escuela de Artes Municipal,

1928, 14 de mayo. Cuadro Dramático Luz y Vida. Figuras centrales: Arturo Borda y Julio Velazco.

1929, 17 de junio. Sociedad Gremial de Matarifes.

1930, 5 de abril. Liga de Cobradores.

1930, 30 de mayo. Liga de Propietarios de Fondos Urbanos y Rústicos.

1930, 23 de octubre. Liga de Empleados de Banco.

1933, 24 de octubre. Reorganización de la Unión de Zapateros.

1934, 15 de enero. Se reorganiza la Federación de Juntas Vecinales.

1938, 23 de julio. Gran baile social obrero en el Teatro Municipal.

1938, 17 de agosto. Se reorganizó el Centro Social de Obreros.

1943, 17 de febrero. Gremial de Joyeros y Ramas Similares. (Este documento se encontró en los archivos de Ezequiel Salvatierra. Red.).

LIXIVIACIÓN. Se introdujo en los años 90 del siglo XIX en el tratamiento de la plata y que permitía obtener sulfuros. Su generalización trajo el problema de la escasez de plata en barra para la acuñación de moneda. La monetización se presentó como un grave problema, al extremo de que se habló de acuñar moneda de plata en el exterior (Informe de Teodoro Bottiger, 1899).

LOAYZA BELTRÁN, CARLOS. Nacido en Oruro, muere el 7 de marzo de 1978. Catequista, maestro de Estado, historiador, político y periodista. Hizo experiencias alfabetizadoras en Moxos. Trabajó en "Noticias" de Oruro y fundó en el Beni "La Patria". Ha dejado muchas obras de carácter histórico y literario. Concurrió a la guerra del Chaco.

LOAYZA, GUILLERMO C. (1870-1924). Poeta y escritor. Autor de un kilométrico poema épico titulado "La Soliviada", que mereció ser premiado con medalla de oro por "El Comité Patriótico, encargado de solemnizar el primer centenario del 25 de mayo de 1809". Ha publicado dos tomos de sus "Obras literarias" y una "Biografía del Dr. Rafael Gustillo" (1904).

LONCO, LUIGI-PCI. Muere el 16 de octubre de 1980. Secretario General del Partido Comunista Italiano, contrario a eurocomunismo encarnado en Berlinguer. Durante el gobierno de Barrientos se exhibió una presunta carta suscrita por Longo y dirigida a Juan Lechín.

LONGITUD ASTRONÓMICA DE BOLIVIA. El primero de septiembre de 1905, el gobierno Montes (Ministro de Colonias y Agricultura, Manuel Vicente Ballivián; Ministro de Instrucción y Justicia, J. M. Saracho), mediante Decreto Supremo, dispuso que "la construcción de los planos y cartas geográficas oficiales del territorio nacional, tendrán por base, en cuanto a la determinación de su longitud astronómica, el meridiano de París". Por otra parte, en los textos y documentos oficiales, las "distancias estarán expresadas en kilómetros".

LÓPEZ BALLESTEROS, SIXTO. Nació en 1860 y murió en 1907. Político y poeta. Abrazó las ideas liberales y en poesía siguió a los simbolistas y parnasianos, practicando el versolibrismo. Su obra está dispersa en periódicos y revistas.

LORA ORTUÑO, ANDRÉS. Nació el 30 de noviembre de 1948 en Llallagua. Ingreso a la mina de Siglo XX en 1970. A los 13 años estuvo en el combate de Sora-Sora. Sobrevivió a la masacre de San Juan y a la represión de 1976. Asistió al congreso minero de Corocoro. La persecución lo arrojó a Europa. Es uno de los puntales de la lucha contra la corrupta burocracia sindical.



Andrés Lora

LÓPEZ DE QUIROGA, ANTONIO. Gallego de nacimiento, se dedicó en Potosí a la importación de mercancías de la península. Tenía un almacén en la calle de los Mercaderes y fue uno de los principales revendedores de coca. Casó con la hija del potentado Lorenzo de Bóveda. Trabajaba minas y rescataba plata. Poseía minas e ingenios en Lípez, Ocuri, Aullagas, Puno, varios socavones en el cerro de Potosí. Según Peter Bakewell: "López es casi sin duda el primer minero capitalista, en el sentido moderno de la palabra, que existe en Potosí".

LÓPEZ, PEDRO NOLASCO. Nació el 31 de enero de 1890. Abogado, escritor, parlamentario, político. 1917, delegado al primer congreso minero nacional, reunido en Potosí. Obras: "Bolivia y el petróleo" (1922); "Política petrolera" (1929).

LORIS, MARC. trotskysta norteamericano, fue miembro del Comité Ejecutivo Internacional de la Cuarta Internacional y dirigente del SWP. Secretario de Trotsky en México. Es autor de la "Carta a los argentinos" en la que ataca las ideas de Quebracho sobre la liberación nacional y sus métodos personalistas y anárquico de trabajo.

LORA, CÉSAR. Nació el 15 de agosto de 1927 y murió asesinado el 29 de julio de 1965 en Sacana (San Pedro de Buena Vista), cuando, acompañado por Isaac Camacho, se dirigía a Siglo XX para realizar asambleas clandestinas de mineros. Líder sindical-minero y político, llegó a la dirección de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) y del POR. Comenzó luchando en favor de los campesinos y por algún tiempo fue atraído por el nacionalismo. Participó en la rebelión militar contra los altos mandos del ejército, cuando cumplía el servicio militar y se encontraba castigado en Curahuara de Carangas, posteriormente fue trasladado preso al Panóptico de La Paz. Sufrió la poderosa influencia de la "Tesis de Pulacayo" e ingresó a trabajar como obrero a la Empresa Catavi de la Empresa Patiño, donde rápidamente descolló como caudillo minero, en oposición al Movimiento Nacionalista Revolucionario y como portavoz del trotskismo. Luchó sistemáticamente contra la burocracia sindical y llevó la línea revolucionaria a los congresos mineros y obreros. Dentro del POR tomó las posiciones de la ortodoxia bolchevique y luchó contra todas las formas de revisionismo y reformismo. Formó parte del grupo de los duros y permaneció fiel a su bandera en todas las escisiones. Logró elevarse a grandes alturas políticas y teóricas. Combatió a los gobiernos rnovimientistas a nombre de la "Tesis de Pulacayo", particularmente al derechista Siles, y al gobierno militar de Barrientos-Ovando. Impulsó la organización de los sindicatos clandestinos para luchar contra el gorilismo. Constituye, junto a Camacho, la cumbre más elevada del movimiento obrero. Se ha publicado un volumen con sus escritos. Llegó a ser un orador importante dentro del sindicalismo. El Cuarto congreso de la COB y la Asamblea Popular lo declararon mártir de la revolución boliviana.



César Lora

LOZA, JOSÉ MANUEL. Nació en 1799 y murió en 1862. Político, escritor, "sobre todo latinista y erudito" (G. A. Otero). Acaso el primer boliviano que escribió sobre los problemas femeninos. En 1851

publicó en Lima un opúsculo contra la pena de muerte, habiendo lanzado posteriormente otras ediciones ampliadas. Sus obras principales: "Opúsculos poéticos y latinos", "La mujer en sus relaciones domésticas y sociales".

LORA ORTUÑO, MIGUEL. Nació en Llallagua el 19 de agosto de 1947. Militante trotskista desde su adolescencia, influenciado profundamente por el movimiento obrero minero, participó activamente en la organización del movimiento estudiantil de secundaria, habiendo llegado a ocupar cargos directivos en la Confederación de Estudiantes de Secundaria de Bolivia. Fue uno de los organizadores del Centro Cultural "Máximo Gorky" del distrito minero de Siglo XX, entidad paralela del Partido Obrero Revolucionario. Egresó del Instituto Normal Superior de La Paz en 1968. En la actividad docente fundó en 1973 la Unión Revolucionaria de Maestros (URMA), organización paralela del POR en el seno del magisterio. Fue elegido Secretario Ejecutivo de la Federación Departamental de Trabajadores Urbanos de La Paz en dos oportunidades, en 1986 y 1988 y Secretario Ejecutivo de la Federación de Trabajadores de Educación Urbana de Cochabamba en 1996. Junto a José Luis Álvarez y Telmo Román reivindicó la huelga de hambre -método de lucha manoseado irresponsablemente por el reformismo- como válido en las batallas del movimiento obrero y popular. Como militante trotskista conoció la represión desde su juventud temprana, actuó en la clandestinidad, cayó preso en reiteradas oportunidades y conoció el confinamiento en zonas inhóspitas del país. Ha publicado ininterrumpidamente por más de 27 años el periódico URMA, tanto en La Paz como en Cochabamba. Ha escrito otros trabajos menores respondiendo a exigencias del trabajo político cotidiano.



Miguel Lora

LOZA, LEÓN M. Nació en Oruro el 28 de junio de 1878. Abogado, historiador, bibliógrafo, escritor, parlamentario, político de tendencia liberal. Pasó por el Partido Republicano. Presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz. En 1926 publicó su "Bosquejo histórico del periodismo boliviano". Vinculado al gremialismo orureño, ha dejado un escrito sobre la "Sociedad de Socorros Mutuos", también es autor de "Educación obrera y bibliotecas populares".

LOZADA, LUIS. Coronel de ejército. Murió fusilado, el 8 de enero de 1869, en Tarata, a la sazón capital de la república, por orden de su pariente el dictador Mariano Melgarejo. Junto con el coronel Mariano Colodro, desde Puna (Potosí) propusieron al gobierno la fundación de un puerto sobre el río Paraguay y el establecimiento de centros poblados en la ruta desde Magariños hasta el mencionado río.

LUCHA DE CLASES. La lucha de clases, fenómeno histórico como las propias clases sociales que supone la existencia del Estado, se desarrolla alrededor de intereses materiales diferentes (en el capitalismo el proletariado y burguesía luchan por la apropiación de la plusvalía). "El Manifiesto Comunista" (1847) dice que la historia de la humanidad, si se exceptúa el período del comunismo primitivo, es la historia de la lucha de clases, que constituye el motor de la historia, que permite el cambio cualitativo de la sociedad. Engels (1885): "... la gran ley que rige la marcha de la historia... todas las luchas históricas, ya se desarrollen en el terreno político, en el religioso, en el filosófico o en otro terreno ideológico cualquiera, no son en realidad sino la expresión más o menos clara de las luchas entre clases sociales, y que la existencia y, por tanto, también los choques de estas clases están condicionadas, a su vez, por el grado de desarrollo de su situación económica, por el modo de su producción y su cambio, condicionado por ésta. Dicha ley tiene para la historia la misma importancia que la ley de la transformación de la energía para las ciencias naturales..." Las clases y los hombres actúan en condiciones determinadas por el desarrollo de las fuerzas productivas. Marx: "Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen arbitrariamente, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo circunstancias directamente dadas y heredadas del pasado". Marx dijo que él no descubrió la lucha de clases, sino que señaló que la lucha entre la clase obrera y la burguesía conduce a la dictadura del proletariado. El nacionalismo de los países capitalistas atrasados niega la lucha de clases porque dice que éstas se nivelan y forman un frente único ante el enemigo común que es el imperialismo opresor.

LUDDITAS. A fines de 1811 en Nottingham (Inglaterra), los obreros organizados comenzaron a destruir las máquinas, cosa que también sucedió en los centros fabriles de Yorkshire y Lancashire. Decían estar dirigidos por el general Ludd, figura mística en cuyo nombre se perpetraban actos de violencia contra los dueños de fábricas. La policía resultó impotente para reprimir a los revoltosos y el gobierno tuvo que recurrir al ejército. Se dictaron leyes condenando a muerte a los destructores de máquinas. -

LUMPEN PROLETARIADO. (proletariado andrajoso): “escoña integrada por los elementos desmoralizados de todas las capas sociales y concentradas en las grandes ciudades” (Engels). Se trata de elementos destruidos y degenerados por la extrema miseria y los vicios que son su secuela. Casi siempre el lumpenproletariado ha sido utilizado por los elementos contrarrevolucionarios, como el fascismo, por ejemplo. En las elecciones de 1985, el banzerismo se apoyó en el lumpen y lo tomó en alquiler para sus fines.

LUNA, MELGUIADES. Obrero minero de Colquiri, con grandes dotes de activista y agitador. Se formó en la “Escuela Lenín” de su distrito y que alentaba el Partido Obrero Revolucionario. No tardó en hacerse trotskysta. Durante el sexenio se integró a la Federación de Mineros y fue despedido de su trabajo y perseguido. La burocracia sindical se esmeró en corromperlo aprovechando la miseria de su familia. En 1950 fue expulsado del POR “por haberse comprobado que actúa a órdenes del gobierno bajo recompensa pecuniaria; por haber traicionado la huelga general de mayo de 1950”. Después de 1950 se acentuó mucho más su corrupción, fue asimilado al aparato burocrático estatal. Murió convertido en funcionario desclasado del MNR.

LUXEMBURGO, ROSA (1871-1919). Marxista polaca, cuya actividad política se desarrolló en Alemania. Figura descollante de la izquierda de la Segunda Internacional hasta 1914, cuando se declaró fiel a la línea internacionalista y derrotista frente a la guerra inter-imperialista. Juntamente con Carlos Liebknecht fundó la “Liga Espartaco”. Participó como dirigente en la revolución alemana de noviembre de 1918 y contribuyó a la formación del Partido Comunista alemán. Murió asesinada. Es autora de “La acumulación del capital”, de “Reforma y revolución”, etc.



Rosa Luxemburgo